



FranciaTNP2010
Del compromiso a los hechos
Nueva York 3/28 de mayo de 2010



DESARME NUCLEAR: EL COMPROMISO CONCRETO DE FRANCIA

«Promover un mundo más seguro para todos y crear las condiciones necesarias para un mundo sin armas nucleares, de conformidad con los objetivos del Tratado sobre la No Proliferación de las armas nucleares, de forma que se promueva la estabilidad internacional, y en base al principio de la seguridad sin menoscabo para todos»

Resolución 1887 (2009) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

Conforme a los objetivos del TNP en materia de desarme nuclear y desarme general y completo, totalmente asimilados, **Francia se compromete activamente en pro del desarme.**

Para avanzar hacia un mundo más seguro, **Francia ha adoptado una política concreta y global del desarme:**

- **Concreta**, porque más allá de las palabras, **lo que cuenta son los hechos**. Francia muestra el camino: ha adoptado medidas unilaterales que no tienen precedente, y ha formulado iniciativas ambiciosas y concretas para seguir avanzando con decisión hacia el desarme, especialmente nuclear, a escala internacional.
- **Global**, porque la mejora de las condiciones de seguridad internacional requiere el avance del **desarme nuclear** y del **desarme convencional**, así como la universalización de la **prohibición de armas químicas y biológicas**, la **inclusión de la proliferación balística**, la **seguridad en el espacio**.

1. Lo que ha hecho Francia

➤ DEJAR DE PRODUCIR MATERIALES FISIONABLES PARA ARMAS NUCLEARES

Interrupción en 1992 de la producción de plutonio y, en 1996, de la producción de uranio altamente enriquecido para armas nucleares.

Respeto de una **moratoria** sobre la producción de materiales fisionables para las armas nucleares

Único Estado que ha decidido el cierre y **desmantelamiento** de sus instalaciones de producción de materiales fisionables para armas nucleares.

➤ MEJORAR LA ESTABILIDAD ESTRATÉGICA Y LA CONFIANZA

Ninguna de nuestras armas está apuntada. Esta medida de **«desapunte»** se anunció en 1997 y se reafirma desde entonces.

Disminución de la **postura de alerta** de los dos componentes nucleares, anunciada en 1992 y 1996.

Primer Estado, y unico Estado, que ha anunciado el **número total de sus armas nucleares: menos de 300**. Francia no tiene armas nucleares en reserva.

Único Estado poseedor de armas nucleares, con Reino Unido, que **anuncia previamente sus tiros balísticos y espaciales** con arreglo al Código de Conducta de La Haya sobre proliferación de misiles balísticos (HCOC).

Único Estado que ha **abierto las puertas** de sus antiguas instalaciones de producción de materiales fisionables para las armas nucleares a expertos internacionales (visitas organizadas en 2008 y 2009).

➤ DESTERRAR DEFINITIVAMENTE LOS ENSAYOS NUCLEARES

Cese definitivo de los ensayos nucleares anunciado en 1996

Primer Estado poseedor de armas nucleares, con Reino Unido, en firmar, en 1996, y ratificar el Tratado de Prohibición Completa de Ensayos nucleares (TICE) **en 1998**.

Único Estado poseedor de armas nucleares que ha **desmantelado**, de modo transparente y abierto a la comunidad internacional, su planta de ensayos nucleares sita en el Pacífico (Centro de Experimentaciones del Pacífico). Entre 1996 y 1998, fue objeto de una misión de expertos internacionales para evaluar el efecto de los ensayos franceses en el medio ambiente.

Apoyo al **régimen de verificación** del TPCE - Francia es responsable de **24 estaciones de vigilancia**.

➤ REDUCIR LOS ARSENALES

Según recordaba el Presidente de la República el 21 de marzo de 2008, en su discurso de Cherburgo, Francia siempre ha procurado, aplicando un **principio de estricta suficiencia**, mantener su arsenal nuclear en el **nivel más bajo posible** que fuera compatible con el contexto estratégico.

La evolución del contexto estratégico, en particular después del final de la guerra fría, ha permitido reducir el formato de las fuerzas francesas en todos sus componentes: **Francia ha reducido a la mitad su arsenal nuclear en casi diez años**.

- Componente **tierra-tierra**: *Único Estado* en haber **desmantelado** totalmente su componente nuclear tierra-tierra.
- Componente **oceánico**: *Único Estado* en haber reducido de modo voluntario **un tercio** del número de submarinos nucleares lanzadores de misiles (SNLE) en servicio.
- Componente **aerotransportado**: Reducción anunciada por el Presidente de la República en 2008 de **un tercio** del número de armas nucleares, misiles y aviones del componente aerotransportado.

2. La acción de Francia en números

- 300 **cabezas nucleares**: es el límite total de armas nucleares anunciado por el Presidente de la República el 21 de marzo de 2008. Francia es el unico Estado poseedor de armas nucleares que ha hecho público su arsenal nuclear total.

- 50%: Francia ha reducido en la mitad el número de sus vectores en casi diez años.

- 0: Francia ya no dispone de **instalaciones de ensayos nucleares ni de instalaciones que generan materiales fisionables para las armas nucleares.**

3. Lo que propone Francia

Francia mantiene a escala internacional, mediante **iniciativas ambiciosas**, los decididos esfuerzos de desarme iniciados a escala nacional. Desea que todas las potencias nucleares se comprometan concretamente en la vía por ella trazada, basada en una postura de suficiencia estricta de los arsenales nucleares.

Basándose en las propuestas del Presidente de la República en el discurso de Cherburgo (21 de marzo de 2008), Francia presentó, junto a sus socios europeos, un **plan de acción en materia de desarme**, que fue rubricado por los 27 jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, en diciembre de 2008, y que incluye:

- **ratificación universal del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos nucleares (TPCE)** y conclusión de su régimen de **verificación**, así como el **desmantelamiento**, en cuanto sea posible, de todas las instalaciones de pruebas nucleares de modo transparente y abierto a la comunidad internacional;

- apertura inmediata y sin condiciones previas de la negociación de un tratado de prohibición de **producción de materiales fisionables para las armas nucleares**, así como la instauración de una **moratoria inmediata** sobre la producción de dichos materiales y el **desmantelamiento** de las instalaciones dedicadas a su producción;

- puesta a punto, por las potencias nucleares, de **medidas de confianza y de transparencia**;

- firma entre Estados Unidos y Rusia de un **arreglo vinculante post-START**, así como una reducción global del stock mundial de armas nucleares conforme al artículo VI del TNP, especialmente por los Estados que poseen los mayores arsenales;

- inclusión de las **armas nucleares tácticas**, por los Estados que las poseen, en los procesos globales de control del armamento y de desarme para obtener su reducción y eliminación;

- apertura de consultas sobre un tratado multilateral que prohíba los **misiles tierra-tierra de corto y medio alcance**;

- adhesión y aplicación por todos del **Código de Conducta de La Haya**;

- además, movilización en **todos los demás ámbitos del desarme.**